

STERM-INTERSINDICAL CONVOCA HUELGA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Los próximos días 11 y 12 de marzo (martes y miércoles) se ha convocado huelga de media hora, en las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social (INSS, TGSS, ISM) por parte del sindicato STERM-INTERSINDICAL, tras realizar asambleas en las distintas entidades.

En las Asambleas se decidió la convocatoria de esta huelga por:

- *Unas Relaciones de Puestos de Trabajo que recojan dignamente el trabajo desarrollado en la Administración de la Seguridad Social.*
- *La regularización acordada por la mesa descentralizada de Seguridad Social de diciembre pasado que, además de ser insuficiente, discrimina al sector mayoritario del personal.*
- *El derecho a la jubilación anticipada voluntaria, al igual que el resto del personal funcionario del Estado.*
- *La recuperación del poder adquisitivo y Cláusula de Revisión Salarial.*

Hasta ahora, tras años de peticiones a los Ministros de Administraciones públicas y de Trabajo y Seguridad Social, de escritos a los miembros de la Mesa Descentralizada de Seguridad Social y General de la Administración del Estado, de asambleas de trabajadores y concentraciones en apoyo de estas reivindicaciones, no se han obtenido respuestas satisfactorias.

STERM-INTERSINDICAL Servicios Públicos

Sección sindical del INSS